RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

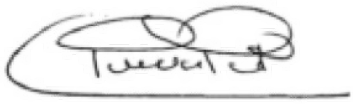
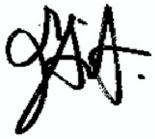
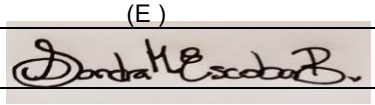
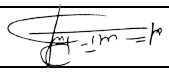
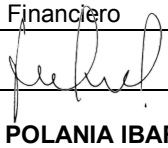
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS IPES No. 01 DE 2024 – PSCMAIPES012024

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO EN SU COMPONENTE DE VENDEDORES INFORMALES DEL PUNTO COMERCIAL MANZANA 22, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 1023 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y DIRECTRICES VIGENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ."

El comité evaluador, teniendo en cuenta los informes definitivos de verificación técnica, jurídica, financiera y económica, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en el pliego de condiciones, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, recomienda al Director General del Instituto para la Economía Social IPES adjudicar el Proceso de Selección por Concurso de Méritos No. 01 DE 2024 – PSCMAIPES012024 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO EN SU COMPONENTE DE VENDEDORES INFORMALES DEL PUNTO COMERCIAL MANZANA 22, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 1023 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y DIRECTRICES VIGENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ." CONSORCIO INTER-22 integrado por CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S. con Nit. 901.260.795-1 y GEPROING S.A.S con Nit. 901358138-3 por el valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($186.967.872), valor que corresponde a la oferta presentada por el proponente adjudicatario, y que incluye IVA y demás costos directos, indirectos, impuestos nacionales y distritales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual y un factor multiplicador de 2.32.

Av. Calle 19 No. 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Para constancia se firma en Bogotá D.C, el día 26 de febrero de 2024.

Aspectos Jurídicos	Aspectos Técnicos, Económicos y evaluación de los factores de calificación	Aspectos Financieros y Económicos
		
ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ Subdirectora Jurídica y de Contratación (E)	**PAOLA RICO PARADA** Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	**FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO** Subdirector Administrativo y Financiero
		
SANDRA MILENA ESCOBAR BENAVIDES Contratista SJC- CPS	**HEMBERT EDDIC PERDOMO MEDINA** Profesional Universitario- SDAE	**FELIPE POLANIA IBARRA** Contratista SAF-CPS

Av. Calle 19 No. 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co